

UNION TEMPORAL C.I.B.

DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá, D.C., 24/09/2024

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-076-01-2024.**

Los suscritos, ADOLFO BOTERO MACHADO, MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ PALACIO Y NANCY GARCIA CASTRO, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de COMERTEX SAS, INVERSIONES ADV SAS y BACET GROUP SAS, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de este Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	COMERTEX SAS	890.204.797-7	57%	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación y presentación de la propuesta. • Gestión de recursos financieros. • Suministrar experiencia. • Efectuar la asesoría económica, jurídica y técnica. • Realizar los trámites administrativos que requiera la Entidad. • Brindar la logística de reparto. • Suministrar materia prima. • Otorgar las garantías exigidas. • Cumplir con todos los aspectos del pliego, adendas, contratos, especificaciones, fichas y/o normas técnicas. • Aportar el conocimiento, experiencia, experticia, know-how y demás aspectos materiales e inmateriales necesarios para apoyar la fabricación de los elementos. • Legalización del contrato. • Desarrollar segmento 1 y 2 • Facturar, cobrar directamente las sumas adeudadas respetando la cláusula de pagos según se establezca en el contrato. <p>Todas aquellas que se desprendan del pliego de condiciones, los estudios predios, el contrato, y la Ley, así como, los parámetros que indique la Entidad.</p>

UNION TEMPORAL C.I.B.

2	INVERSIONES SAS	ADV	900.795.871-4	3%	<ul style="list-style-type: none"> • presentación de la propuesta. • Gestión de recursos financieros. • Suministrar experiencia. • Efectuar la asesoría económica, jurídica y técnica. • Realizar los trámites administrativos que requiera la Entidad. • Brindar la logística de reparto.
No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	%	PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
					<ul style="list-style-type: none"> • Suministrar materia prima. • Otorgar las garantías exigidas. • Cumplir con todos los aspectos del pliego, adendas, contratos, especificaciones, fichas y/o normas técnicas. • Aportar el conocimiento, experiencia, experticia, know-how y demás aspectos materiales e inmateriales necesarios para apoyar la fabricación de los elementos. • Legalización del contrato. • Desarrollar segmento 1 y 2 • Facturar, cobrar directamente las sumas adeudadas respetando la cláusula de pagos según se establezca en el contrato. <p>Todas aquellas que se desprendan del pliego de condiciones, los estudios predios, el contrato, y la Ley, así como, los parámetros que indique la Entidad.</p>
3	BACET GROUP SAS		900.869.049-5	40%	<ul style="list-style-type: none"> • presentación de la propuesta. • Gestión de recursos financieros. • Suministrar experiencia. • Efectuar la asesoría económica, jurídica y técnica. • Realizar los trámites administrativos que requiera la Entidad. • Brindar la logística de reparto. • Suministrar materia prima. • Otorgar las garantías exigidas. • Cumplir con todos los aspectos del pliego, adendas, contratos, especificaciones, fichas y/o normas técnicas. • Aportar el conocimiento, experiencia, experticia, know-how y demás aspectos materiales e inmateriales necesarios para apoyar la fabricación de los elementos. • Legalización del contrato. • Desarrollar segmento 1 y 2 • Facturar, cobrar directamente las sumas adeudadas respetando la cláusula de pagos según se establezca en el contrato. <p>Todas aquellas que se desprendan del pliego de condiciones, los estudios predios, el contrato, y la Ley, así como, los parámetros que indique la Entidad.</p>

(*) El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual al 100%.

(+) Discriminar en función de las actividades a ejecutar para cada uno de los integrantes de la Unión Temporal.

UNION TEMPORAL C.I.B.

3. La Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL C.I.B.**
4. El **Representante Legal de la Unión Temporal** es ADOLFO BOTERO MACHADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.389.134 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario
5. El **Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ PALACIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.441.861 de Bogotá, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.
6. **Compromiso:** Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
 - 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
 - 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
 - 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
 - 6.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante del mismo.
 - 6.5. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
 - 6.6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.
7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona contacto	de	DAYANA LASSO		
Dirección y ciudad	CALLE 37 No. 13-48 OFI 201 SEDE1	Ciudad	BUCARAMANGA	
Teléfono	6076187878	Celular	3118525887	
Correo electrónico	utciblicitaciones@gmail.com			

En constancia, se firma en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2024.

UNION TEMPORAL C.I.B.



Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante: COMERTEX SAS

Integrante:

Participación (%): 57%

Representante Legal: ADOLFO BOTERO MACHADO

Documento de Identidad: NIT: 19.389.134
890.204.797-7

Dirección física y Teléfono: CALLE 37 No. 13-48 OFI 201 Santander Teléfono
6076187878 - 3144113024

Correo Principal: licitaciones@comertex.com.co



Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante: INVERSIONES ADV SAS

Participación (%): 3%

Representante Legal: MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ PALACIO

Documento de Identidad: 1.015.441.861

NIT: 900.795.871-4

Dirección física y Teléfono: CRA 65 No. 94 66 /CL 94 C 56-65 Teléfono
3102635910- 601 8133314

Correo Principal: licitacionesadvsas@outlook.com



Firma representante legal del Integrante 3

Nombre/Razón Social del Integrante: BACET GROUP SAS

Participación (%): 40%

Representante Legal: NANCY GARCIA CASTRO

Documento de Identidad: 52.026.266

NIT: 900.869.049-5

Dirección física y Teléfono: CL 58 D SUR 51-10-6017467836 Correo

Principal: licitaciones@bacetgroup.com